

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 3 de marzo de 2026, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a notificaciones infructuosas de reclamaciones eléctricas.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio indicado y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado, que se relaciona, el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá llamar en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación al teléfono 954 544 000 para concertar cita presencial en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, Servicio de Energía, ubicado en el Edificio Administrativo de los Bermejales, Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: 23/21/DE.

Incoado: Consolación González Díaz (se indica que no disponemos de DNI válido)

Fecha: 13.11.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 599/21/DE.

Incoado: Julián Manso Correa (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 668/21/DE.

Incoado: Rosario de la Fuente Domínguez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 735/21/DE.

Incoado: Manuel Ponce Ojeda (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 13.11.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 745/21/DE.

Incoado: Alfonso Parra Durán (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 849/21/DE.

Incoado: Antonio Domenech Molina (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 957/21/DE.

Incoado: Candelaria Ibáñez Fuentes (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 960/21/DE.

Incoado: Juan de Dios Caro Olmedo (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 10.12.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 972/21/DE.

Incoado: Bouchaib Oulji (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1018/21/DE

Incoado: María José Fernández Melero (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1019/21/DE.

Incoado: María Teresa Recío Ramírez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1060/21/DE.

Incoado: Manuel Moreno Flores (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 10.12.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1129/21/DE.

Incoado: Daniel Rodríguez Pérez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 10.12.2026.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1201/21/DE.

Incoado: Antonio Almazan Yáñez (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Expediente: 1214/21/DE.

Incoado: Beatriz Parra Sainz (se indica que no disponemos de DNI válido).

Fecha: 29.10.2025.

Hecho concurrente: Notificación infructuosa.

Acto notificado: Resolución en materia de energía de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Sevilla.

Tener por notificado a los interesados relacionados anteriormente de las resoluciones de los expedientes que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 3 de marzo de 2026.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00334467